

**Consejería de Educación, Juventud y Deportes**

Referencia:	<b>16214/2019</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes Administrativos Instalaciones Deportivas (DGID)</b>
Interesado:	<b>TECISA,74</b>
Representante:	
<b>Dirección General de Instalaciones Deportivas (CSUSIN01)</b>	

En fecha próxima 21 DE JULIO DE 2019, se produce la conclusión del contrato "**MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS , CTV E INTRUSIÓN Y HARDWARE DE VENTA AUTOMÁTICA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA "suscrito con fecha 09 de mayo de 2018, dándose actualmente los mismos condicionantes que hicieron necesario el que se efectuase la contratación de referencia, ya que sigue sin existir actualmente en la plantilla de personal de esta Consejería efectivos que puedan desempeñar los necesarios cometidos sin desatender los que ya vienen realizando.**

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 16214/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La prórroga , desde el próximo 22 de julio de 2019, del contrato administrativo, suscrito con fecha 09 de mayo de 2018, ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen:

- **Duración del contrato:** 22 de julio de 2019 a 21 de julio de 2020.
- **Importe de la Prórroga:** NOVENTA Y UN MIL EUROS (91.000,00€), desglosado en presupuesto 87.500,00€ , IPSI: 3.500,00€.
- **Adjudicatario:**TECISA 74 S.L , con CIF:: B-B-50628700
- **Aplicación Presupuestaria:** 14/34200/21200

La Consejera de  
Hacienda

13 de mayo de 2019  
C.S.V:1243331006625222341

**Consejería de Educación, Juventud y Deportes**

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

**Lo que CERTIFICO**

El Secretario Técnico de  
Hacienda

14 de mayo de 2019  
C.S.V.:1243331006625222341